



RESOLUCION R-N° 2191-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2024

Expte. N° 18.055/24

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mag. Diego Abel RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta en tiempo y forma su excusación para participar como miembro titular del Jurado designado para entender en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1905-2024.

QUE fundamenta su pedido expresando que su formación y experiencia se encuentran en el ámbito administrativo y no en el técnico como lo exige el presente concurso. Agrega que analizado el temario y las competencias requeridas manifiesta que no posee los conocimientos técnicos adecuados para evaluar correctamente a los aspirantes indicando lo establecido en el Artículo 14 inciso c) del reglamento de concurso vigente.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 22.693 en el cual analiza lo planteado por el Mag. RODRIGUEZ y sugiere que se haga lugar a la excusación interpuesta procediéndose a reordenar el Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Mag. Diego Abel RODRIGUEZ como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 1905-2024, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1905-2024, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- Gustavo Adolfo BARANOVSKY – Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento.
- Vicente Alejandro LOBO, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento.
- Darío René ROSCIANO - Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.055/24

SUPLENTES

- > Daniel Arnaldo TARCAYA - Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento.
- > Nora Graciela HERRERA - Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado, a los miembros del Jurado y Veedores. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO a fin de que notifique a todos los postulantes. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.
<i>dfs</i>

[Signature]
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2191-2024